



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.

NO. DE OFICIO: 009

EXPEDIENTE: UTMP/16-10-2024

Cd. Altamirano Guerrero a 16 de Octubre del 2024.

LIC. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo informarle que por disposición y, en los **términos que señala la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero**, darle a conocer la información correspondiente a la situación actual en materia de Transparencia, con relación a la entrega de éste **Tercer Trimestre correspondiente al periodo de Julio a Septiembre del ejercicio 2024.**

Se llevó acabo la revisión de los formatos a partir del Lunes 07 al Lunes 14 de Octubre del presente año 2024, así como la supervisión de la carga de formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia para su publicación dentro del mismo periodo de tiempo, esto en base a lo establecido en el Título Cuarto de las Obligaciones de Transparencia, Capítulo II, artículos 80 y 81 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se mencionan los periodos de actualización y publicación de la información que se deben difundir en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados.

Dicho proceso culminó satisfactoriamente, teniendo como resultado el **cumplimiento de 28 áreas**, de un total de 28 que se encuentran dadas de alta en el Sistema Nacional de Transparencia. Se adjunta a continuación una tabla con los detalles de la carga de cada área.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Charytín Jaramillo Gonzalez
Titular de la Unidad de Transparencia.

16-October-2024
9:47 a.m.
Presidencia

Recibi: 16/10/24
[Signature]

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Lic. Ángel de Jesús Mercado Pérez; Coordinador General del H. Ayuntamiento de Pungarabato.

